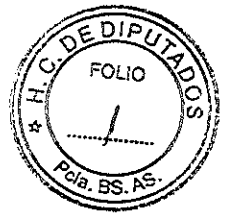




*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 3268 / 20 - 21



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

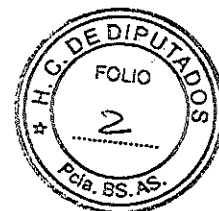
### DECLARA

Su homenaje y reconocimiento en ocasión de cumplirse, el 17 de octubre del corriente año, el 75° aniversario de la gesta popular de aquel histórico 17 de octubre del año 1945 en la que trabajadoras y trabajadores se movilizaron a la Plaza de Mayo exigiendo la libertad de Juan Domingo Perón que diera origen al denominado "Día de la Lealtad" considerado hito fundacional del peronismo.

  
GUSTAVO VELEZ  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

En el año 1943 se pone fin al modelo político conocido como la Década Infame; Militares de corte nacionalista, entre los que se encontraba Juan Domingo Perón, derrocaba a Ramon Castillo inaugurando una nueva etapa política en el país. Es Juan Domingo Perón quien en ese contexto comienza un proceso de acercamiento con sectores del movimiento obrero y al frente del Departamento Nacional del Trabajo inicia un proceso de avances en materia laboral.

El 27 de noviembre el área laboral toma mayor preponderancia cuando se crea la Secretaria de Trabajo y Previsión de la Nación y Juan Domingo Perón es nombrado secretario. A partir de ese momento mediante una gran cantidad de reformas la situación de la clase trabajadora mejoró notablemente: indemnizaciones por despido para todos los trabajadores, sanción del Estatuto del Peón Rural, la celebración de Convenios Colectivos de Trabajo, entre otros, modificaron la vida de los trabajadores.

A la par de la transformación crecía una oposición que resistía la implementación de aquellas políticas reformistas forzando finalmente la renuncia de Perón desembocando, el 12 de octubre de 1945, en su detención y posterior traslado a la Isla Martin García.

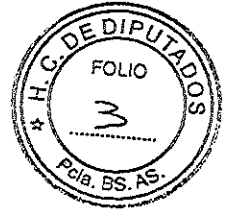
En este contexto el Comité Central de la Confederación General del Trabajo convoca a un paro para el día 18 de octubre como defensa de las conquistas logradas. La iniciativa propuesta fue ampliamente superada por los obreros quienes desde el día 16 de octubre dejaban sus puestos de trabajo.

Así fue que el 17 de octubre de 1945, miles de trabajadoras y trabajadores se movilizaron para concentrarse en la Plaza de Mayo y reclamar la presencia de Juan Domingo Perón.

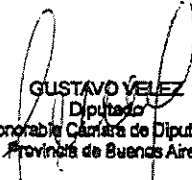
El Gobierno, ante semejante manifestación popular, debió ceder por lo que esa misma noche Juan Domingo Perón, en los balcones de la Casa Rosada, con los brazos en alto saluda a la multitud, les agradece y les pide que se desconcentren en paz y retornen a sus puestos de trabajo.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



Por todo lo expuesto, homenajeando a quienes transformaron sus sentimientos en un movimiento que enarbola los estandartes del bienestar general, la inclusión social y la observancia de los derechos, es que solicito a mis pares acompañen con su voto el presente proyecto de Declaración.

  
GUSTAVO VELEZ  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires